

PRESENTACIÓN

La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, presenta en esta publicación la evaluación realizada a la ejecución del Plan de Desarrollo de Medellín 1998 -2000. Cumplimos así el propósito fundamental de hacer seguimiento y evaluación a los objetivos, programas y metas que el Alcalde de la ciudad, Juan Gómez Martínez, se propuso realizar al formular su Programa de Gobierno y su Plan de Desarrollo, entendiendo como parte esencial del proceso de plantación la evaluación por parte de los ciudadanos, para así reiniciar el ciclo del nuevo Plan de Desarrollo con todos los elementos aprendidos en el proceso. Confiamos en que estos aportes sean tenidos en cuenta por la nueva administración.

Con este trabajo la Veeduría espera aportarle a la ciudad y al país, en cuanto a la creación de una cultura y unos mecanismos de control ciudadano a la gestión pública, a la vez que busca desarrollar un proceso pedagógico e informativo, que ayude a construir una ciudadanía mejor informada sobre los asuntos de su ciudad y con mayores posibilidades de intervenir e interpelar a los administradores públicos, así como con mayores posibilidades de participar en la construcción de un gobierno local más democrático.

Esperamos que esta publicación se convierta en verdadero instrumento de trabajo para la plantación del desarrollo.

Nos encontramos otra vez frente a la formulación de un Plan de Desarrollo, para la ciudad, en esta ocasión, para el periodo 2001 - 2003 y son ya muchos los aprendizajes alcanzados en los últimos seis años, desde la expedición de la ley 152 de 1994 y la puesta en marcha de los procesos de plantación bajo su orientación. Los Consejos de Plantación empiezan a ser espacios de participación más reconocidos y respetados. Las Veedurías Ciudadanas también entran a jugar su papel en algunos municipios y ciudades del país.

Pero sin duda, es mucho todavía el camino que debemos transitar. Los procesos de información sobre la gestión pública son aun muy precarios y no existen sistemas de información ágiles, transparentes y públicos que puedan ser consultados con facilidad.

Aun así, y con todas las dificultades encontradas, la Veeduría realizó un largo y detallado proceso de investigación, entrevistas, encuestas, análisis y discusiones en el cual participaron mas de 50 expertos conocedores de las diferentes problemáticas de la ciudad, numerosos funcionarios públicos de la administración, la comunidad a través de 820 encuestas y diálogos con líderes, el evento publico de presentación realizado el 27 de noviembre de 2000 y otras reuniones sostenidas posteriormente, además de la consulta a fuentes secundarias. El trabajo de campo, el análisis financiero y la presentación de los textos preliminares fue desarrollado por GRANDA ESTUDIOS y posteriormente enriquecido por los diferentes grupos temáticos, las discusiones y la plenaria de la Veeduría hasta llegar al balance final y los textos definitivos, lo que sin duda fue un gran trabajo colectivo. El trabajo sobre el programa de convivencia fue realizado por Alberto León Gutiérrez y tuvo un proceso similar de ajuste.

Dada la complejidad y extensión del Plan de Desarrollo fue necesario priorizar algunos de los temas que a juicio de la Veeduría son los más relevantes para la ciudad y sobre los cuales la ciudadanía requiere contar con insumos para la formulación del próximo plan. Se retomaron también algunos planteamientos de los cinco pronunciamientos realizados por la Veeduría a lo largo de los tres años de gobierno, así como una actualización reciente realizada al pronunciamiento sobre el Programa de Convivencia BID – Municipio de Medellín.

De todo el proceso realizado hemos podido concluir que el Plan de Desarrollo de Medellín 1998 – 2000, recogió en sus fundamentos, visión y principios, buena parte de las aspiraciones y proyectos que en los últimos años se venían construyendo de manera colectiva en la ciudad. En particular retomo ideas esenciales elaboradas a través del Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana, retomando los principios propuestos por el, de Integración social, desarrollo sostenible, ciudad educadora, descentralización y participación ciudadana, cooperación publico, privada y comunitaria, la paz y la convivencia.

Sin embargo, al hacer el balance de sus realizaciones, encontramos como uno de los aspectos más relevantes que, si bien se tomo la letra y algunos proyectos del Plan Estratégico, en su ejecución realmente no se mantuvo su espíritu y desafortunadamente fueron desmontados sus mecanismos de concertación, espacios vitales para llevar a cabo los propósitos de construcción colectiva de ciudad. Este es quizás el mayor despilfarro de un capital social aun incipiente que se venia construyendo en la ciudad, y que todavía con muchas dificultades

empezaba a plantear unos retos y unas estrategias comunes entre actores tan diversos como los que allí confluyeron.

La falta de una plantación estratégica a la que ha conducido la Ley 152 de 1994, con procesos de formulación trienal de planes de desarrollo que parecen partir de cero cada vez, dificulta la continuidad de los procesos y proyectos que requieren tiempo para producir resultados. Superar este coyunturalismo en la visión y en los propósitos de la ciudad, es uno de los mayores retos que deberán enfrentar los gobiernos locales evitando la tentación de cambiarlo todo para diferenciarse de sus antecesores, así sean estos de diferente partido o movimiento político.

Para facilitar la comprensión y lectura se presenta en la primera parte el Balance General realizado por la Veeduría, que recoge los aspectos centrales a resaltar en cada uno de los temas como evaluación final.

En la segunda parte se presentan los documentos de soporte de cada tema en los cuales se puede encontrar mayor información sobre ellos así como recomendaciones.

El balance esta presentado agrupando los temas por objetivos estratégicos de manera similar a como los planteo el Plan de Desarrollo.

Las evaluaciones de Mujer y Medio Ambiente quedaron recogidas en su totalidad en el Balance, por lo cual no se presenta documento de soporte.

Agradecemos a todas las instituciones y personas que apoyaron este trabajo a través de las entrevistas, de los comentarios a los documentos, de la información entregada a la Veeduría, a Alejandro Granda y a su equipo de trabajo, a Alberto León Gutiérrez, a la Presidencia de la Veeduría y al Coordinador Operativo que pusieron también todo su empeño y a todas las instituciones miembros de la Veeduría que aportaron los recursos económicos y humanos que finalmente permitieron este proceso. Con este trabajo, esperamos hacerle un aporte real a la ciudad, a la construcción de una ciudadanía cada DIA más participante y a la refundación de lo público tan necesaria en nuestra realidad.

CLARA INES RESTREPO MESA
Secretaria Técnica

Medellín, Marzo de 2001